

VISTOS:


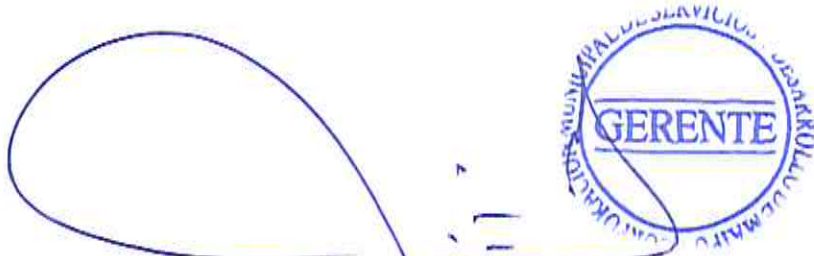
El D.S. N° 700, de Educación, de fecha 27 de diciembre de 2012; el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de don Patricio Vergara Muñoz, de fecha 22 de diciembre de 2014, el Memorandum N°1/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 23 de febrero de 2015, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Escuela de Las Artes y la Tecnología tiene considerado dentro de la Programación PADEM del Establecimiento, como Proyectos de Innovación, la ejecución de los Proyectos: **"Estamparte"**, **"Revista EAT, construyendo comunidad desde y hacia el arte"** y **"Artes TV, Canal de televisión de la Escuela"**.
2. Que, el Proyecto denominado **"Estamparte"**, tiene como objetivo realizar una microprensa de estampado de poleras, tazones y gorros (y más). Tomando como base las nuevas tendencias de diseño, ilustración y fotografía. Realizando todo el proceso de creación de ilustraciones, ocupando técnicas mixtas en Artes Visual y técnicas digitales en Comunicación Audiovisual. Por su parte, el Proyecto **"Revista EAT, construyendo comunidad desde y hacia el arte"**, tiene por objetivo poder mostrar parte del trabajo cotidiano realizado por la comunidad escolar y los actores individuales pertenecientes a ella, de manera de valorarlas, comentarlas, discutirlos, dialogarlas, tratando de reconocer que en la Escuela existe producción académica-escolar y artística permanente, tanto en el marco de la acción pedagógica de aula como realizada de manera individual o colectiva para estudiantes, profesores y apoderados. Por último, **"Artes TV, Canal de televisión de la Escuela"**, es un proyecto que se pondrá en marcha en la Escuela de las Artes y tecnología de Maipú y que se implementará través de un trabajo de profesores y alumnos que cursan desde el octavo año básico a 4 medio, y que surge como una forma de buscar nuevas formas de enfrentar la realidad actual del aula.
3. Que, con fecha 22 de diciembre de 2014, don Patricio Vergara Muñoz, Director de la Escuela de las Artes y Tecnología, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos) con cargo al Fondo PADEM, de su Establecimiento, para ser usado en la ejecución de los proyectos **"Estamparte"**, **"Revista EAT, construyendo comunidad desde y hacia el arte"**, y **"Artes TV, Canal de televisión de la Escuela"**.
4. Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
5. Que, mediante Memorandum N°1/2014 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 23 de febrero de 2015, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a don Patricio Vergara Muñoz, para ser utilizado en la ejecución de los proyectos **"Estamparte"**, **"Revista EAT, construyendo comunidad desde y hacia el arte"**, y **"Artes TV, Canal de televisión de la Escuela"**, con cargo al fondo PADEM de la Escuela de las Artes y Tecnología.

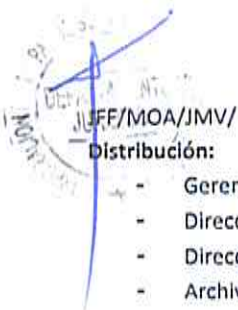
RESUELVO:

- 1.- AUTORIZESE la entrega de **\$1.500.000.-** (Un millón quinientos mil pesos), a don **PATRICIO VERGARA MUÑOZ**, C.I. N°7.691.796-5, Director de la Escuela de las Artes y Tecnología, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.
- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos PADEM, de la Escuela de las Artes y Tecnología, para ser usado en la ejecución de los proyectos "Estamparte", "Revista EAT, construyendo comunidad desde y hacia el arte", y "Artes TV, Canal de televisión de la Escuela", los cuales se encuentran insertos dentro su Plan de Mejoramiento Educativo, en el área Gestión Escolar.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



JLFF/MOA/JMV/
Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



Box 55

23/02/2015

MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N°1/ 2015

FECHA :23 DE FEBRERO DE 2015
Para :VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE :CONTROL Y GESTIÓN
ASUNTO :SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.



16:15 hrs

Estimada Viviana

Con fecha 30 de diciembre de 2014, Patricio Vergara Muñoz, Rut: 7691796-5, Director de Escuela de Las Artes y Tecnología de Maipú, RBD: 25823-7, solicitó fondo por rendir por un monto total de \$1.500.000 con cargo a fondos PADEM del establecimiento.

Proyectos:

Estamparte

Revista EAT; Construyendo comunidad desde y hacia el arte.

Artes Tv, canal de televisión de la escuela.

La iniciativa se encuentra descrita en la programación PADEM del establecimiento, como Proyectos de Innovación.

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se adjunta como antecedente la solicitud de fondo por rendir y el detalle del proyecto.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,

MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN



MOA/fsm

1c.Destinatario

1c.Archivo Control y Gestión



CODEDUC
 Corporación de Educación Municipal

SOLICITUD FONDOS POR RENDIR
 "URGENTE"

NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO		Esuela de las Artes y Tecnología de Maipú	
RESPONSABLE	Paucio Vergara Muñoz		RUT
FECHA DE SOLICITUD	Lunes 22		
PROCED. DEL FINANC. (pme-pmg-padem-kiosko-matriculados-otros)	PADEM: Área Gestión Escolar		
MONTO	\$	1.500.000	
Visados	Firma Solicitante		
Fecha 22-12-2014			
Observaciones Dirección: fondos para activar los Fondos concursables FIP			
Observaciones Presupuesto			
FRP0741442-1 (Requiere Resolución de Gerencia)			
Observaciones DAF			

RECIBIDO
 30 DIC 2014
 18911
 ADM. Y FINANZAS

ESCUELA DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGÍA
CODEDUC

RECIBIDO

22 011 2014

CODEDUC
DELEGACIÓN DE PARTES

Oficio n°: 052/2014

:::ASUNTO:::

Para : German Millar | Director de Adm. Y Finanzas
De : Patricio Vergara | Director EAT Maipú
CC : Codeduc, Archivo_EAT
Asunto : Solicitud fondos por rendir | Carácter urgente
Fecha : 22 de Diciembre 2014.

Estimado German:

Por el presente solicito a usted fondos PADEM, para financiar fondos y proyectos FIP, que se detalla en el documento adjunto.

Esperando su venia, le saluda muy atentamente,



PATRICIO VERGARA MUÑOZ
DIRECTOR

ESCUELA DE LAS ARTES Y LA
TECNOLOGÍA

BASES DE CONCURSO

El Fondo de Innovación Pedagógica (FIP) 2014 corresponde a recursos destinados por la Corporación de Educación Municipal de Maipú (CODEMUC) a los establecimientos educacionales de su administración para apoyar estrategias novedosas de enseñanza-aprendizaje con sus estudiantes. En el año 2014, la CODEMUC ha definido descentralizar este proceso, por lo cual ha propuesto a los colegios que realicen internamente el concurso de proyectos.

Los objetivos centrales definidos en este concurso para los proyectos que sean presentados son:

- Que sean proyectos de innovación pedagógica que además apunten a fortalecer la asistencia y participación de los estudiantes a la EAT.
- Que sean proyectos que incentiven la adhesión y la identidad de los alumnos al proyecto EAT.

Pueden presentar proyectos todos los docentes y/o paraprofesionales del establecimiento educacional individual o grupal. Se valorará de manera positiva la inclusión de estudiantes en los equipos de implementación del proyecto.

- Fechas de presentación de proyecto: hasta el Miércoles 15 de Octubre
- Fechas de resolución de concurso: Viernes 17 de Octubre

Los proyectos deben ser presentados en una copia impresa del formulario de postulación a Claudio Acuña, psicólogo del colegio.

Las fases de implementación del proyecto deben adecuarse a los plazos establecidos en carta Gantt incorporada en formulario.

FORMULARIO DE POSTULACION FIP 2014

I. PRESENTACION

1.- Nombre del Proyecto

Artista, canal de televisión de la Escuela de las Artes y la Tecnología

1.1. Clasificación por Área (Marque con una X)

Arte y Cultura	
Deporte y Recreación	
Convivencia y Medio Ambiente	
Ciencia	
Humanidad	
Otros	X

2. Representantes oficiales del Proyecto (puede agregar más filas para indicar más integrantes del equipo de responsables)

Función	Nombre	Rut	Profesor	Teléfono Celular	E-mail
Coordinador	Camilo Sierra Magués	165-027711	Teatro	81654015	Camilo.sierra.m@gmail.com
Integrantes					

3.- Breve descripción del proyecto

El proyecto se pondrá en marcha en la Escuela de las Artes y la Tecnología de Maipú ubicado en la ciudad Sreite de la comuna de Maipú. Este proyecto se implementará través de un trabajo de profesores y alumnos que cursan desde la octavo año básico a 4 medio. El proyecto del canal de televisión "Artista" surge como una forma de buscar nuevas formas de enfrentar la realidad actual del país. Esta iniciativa hace su aporte a la innovación a nivel de la práctica pedagógica y didáctica, generando aprendizajes significativos en los

Escuela de Artes y Tecnología de Maipú



Alumnos a través de un cambio de modalidad de cómo concebir el proceso de enseñanza - aprendizaje, y fomentando la integración entre la escuela y la comunidad.
Con la aplicación de estas nuevas prácticas pedagógicas, se pretende mejorar el rendimiento escolar de los alumnos, potenciando la expresión oral y escrita, también en contribuir a un mayor desarrollo personal y al mejoramiento del autoestima.

II. DIAGNÓSTICO

1.- ¿Cuál es la situación, problema o necesidad, que motivan la presentación de este proyecto?

Frente a la problemática que poseen algunos estudiantes, en torno a cómo abordar el trabajo pedagógico y las estrategias que se emplean en el aula, es que nace este proyecto para poder ser un complemento a las prácticas y estrategias pedagógicas del aula, convirtiéndose en una herramienta para el aprendizaje significativo de sus alumnos, a través del hacer.

2.- ¿A quiénes afecta de manera fundamental?

A toda la comunidad escolar, desde los estudiantes, profesores, equipo paraprofesional, y apoderados.

3.- ¿De qué forma el proyecto contribuye al mejoramiento o solución de la problemática?

El canal de televisión pretende generar contenidos hechos por los mismos estudiantes, lo que significará que ellos se relacionaran con su asignatura desde otro lugar, resignificando la palabra enseñar, transformándose en una forma mucho más activa de poder entregar los conocimientos a los estudiantes.

Escuela de Artes y Tecnología de Maipú



4.- Describe

Beneficiarios	Quiénes	Cuántos
Directos (aquellas personas que se beneficiarán de forma directa, ya sea participando en las actividades o recibiendo los beneficios de la acción)	Estudiantes y profesores	120
Beneficiarios indirectos (aquellas personas que no participan directamente en el proyecto, pero que se ven beneficiadas, ej. Padres y apoderados)	Padres, apoderados y comunidad escolar	200

5.- Objetivo General

Creación de canal de tv para la Escuela de las Artes y la Tecnología de Maipú en las modalidades On Demand y Live cubriendo las necesidades pedagógicas del establecimiento educacional y así Potenciar el acceso a la información y la cultura.

6.- Objetivo Específicos

	Objetivos	Resultados esperados/proyectados
1	-Incentivar la investigación como una metodología pedagógica activa como	Los estudiantes pueden comprender el mundo que los rodea de una forma mucho más activa, generando aprendizajes significativos en ellos.

recurso en el aula.	
2	Generar una plataforma social con la cual el colegio pueda ser reconocido como un agente transformador. Lograr convertir al colegio en un agente de cambio y referente a nivel nacional en metodologías pedagógicas activas.

7.- Como se plantea la continuidad o sustentabilidad de su proyecto

El canal de televisión pretendió ser un hito en la educación activa del colegio y de la comuna, por ende, se participaron de fondos concursables a nivel nacional, se gestionaron recursos por privados, se generara lazos con las casas televisivas nacionales y se potenciarán las redes de contacto para que el canal de televisión pueda mantenerse al aire.

8.- Describa las etapas de la implementación de su proyecto

Etapas	actividades	Acciones de difusión
1.- Sensibilización	1.-información del equipo (estudiantes) 2.-entrega de conocimientos básicos audiovisuales 3.-generación de reuniones de pauta para la realización audiovisual.	Plataformas sociales, app móvil y página web
2.- Desarrollo	1.- Generación de contenidos audiovisuales.	Plataformas sociales, app móvil y página web

	2.- pre- producción y post producción de contenidos contenidos.
3.- Evaluación	1.- la comunidad podrá ver, a través de las plataformas sociales, los contenidos creados por el equipo. Plataformas sociales, app móvil y página web

Carta Gantt

Acciones	Octubre				Noviembre				Diciembre			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
- Publicación bases y formulario												
- Presentación de proyectos				X								
- Definición concurso				X								
- Inicio proyectos						X						
- Desarrollo y aplicación						X	X	X		X	X	X
- Evaluación de proyecto												X
- Rendición												X

III.- FINANCIAMIENTO

1.- Recursos Humanos a financiar por la Escuela: (Costos solicitados al RIF)

Concepto	Cantidad	Costo Total
Costo total de los Recursos Humanos a Financiar por la Escuela		

Escuela de Artes y Tecnología de Maipú



2.- Recursos Materiales a Financiar por la Escuela (Costos solicitados al FPI)

Concepto	Cantidad	Costo Total
Tascam: Grabadora de audio DR05	1	\$ 99.990
Formateo Tripode VP-306	1	\$ 74.990
Yongnuo Foco Led YN-160	1	\$ 59.990
Micropro Reflector 110cm 5 en 1	1	\$ 26.990
Cámara de Video HDR-CX7	1	\$ 219.000
	1	\$ 49.990
BOLSO CASE LOGIC DCB-318 dinámico DM3.0S con switch Wharfedale	1	\$ 14.900
Audifonos HP 10 Samson	1	\$ 12.900
Cubo de microfono	1	\$ 12.000
Cable de microfono	1	\$ 12.000
Bracket Curvo Para Led O Micrófono, 2 Zapatas	1	\$ 17.000
Pendón roller	1	\$ 20.000
Poleras cuello polo	5	\$ 9000 c/u
		\$ 45.000
Costo total de los Recursos Materiales a Financiar por la Escuela		\$ 604.850

Escuela de Artes y Tecnología de Maipú



3.- Costo total del Proyecto a financiar por la Escuela:

Costo Total Recursos Humanos del Proyecto Financiados por la Escuela.	
Costo Total Recursos Materiales del Proyecto Financiados por la Escuela.	\$ 604.850
COSTO TOTAL DEL PROYECTO A FINANCIAR POR LA ESCUELA.	\$ 604.850

BASES DE CONCURSO

El Fondo de Innovación Pedagógica (FIP) 2014 corresponde a recursos destinados por la Corporación de Educación Municipal de Maipú (CODEMUC) a los establecimientos educacionales de su administración para apoyar estrategias novedosas de enseñanza-aprendizaje con sus estudiantes. En el año 2014, la CODEMUC ha definido descentralizar este proceso, por lo cual ha propuesto a los colegios que realicen internamente el concurso de proyectos.

Los objetivos centrales definidos en este concurso para los proyectos que sean presentados son:

- Que sean proyectos de innovación pedagógica que además apunten a fortalecer la asistencia y participación de los estudiantes a la EAT.
- Que sean proyectos que incentiven la adhesión y la identidad de los alumnos al proyecto EAT

Pueden presentar proyectos todos los docentes y/o paraprofesionales del establecimiento de manera individual o grupal. Se valorará de manera positiva la inclusión de estudiantes en los equipos de implementación del proyecto.

- Fechas de presentación de proyecto: hasta el miércoles 15 de Octubre
- Fechas de resolución de concurso: Viernes 17 de Octubre

Los proyectos deben ser presentados en una copia impresa del formulario de postulación a Claudio Acuña, psicólogo del colegio.

Las fases de implementación del proyecto deben adecuarse a los plazos establecidos en carta Gantt incorporada en formulario.

FORMULARIO DE POSTULACION FIP 2014

I.- PRESENTACION

1.- Nombre del Proyecto

Entregante

1.1. Clasificación por Área (Marque con una X)

Arte y Cultura	<input checked="" type="checkbox"/>
Deporte y Recreación	
Comunidad y Medio Ambiente	
Ciencia	
Humanista	
Otros – Tecnología	<input checked="" type="checkbox"/>

2. Representantes oñales del Proyecto (puede agregar más filas para incorporar más integrantes del equipo de responsables)

Función	Nombre	Rut	Profesor	Teléfono Celular	E-mail
Coordinador	Carlos Mendoza	15419257-3	Comunicación Audiovisual	87053914	carlos.mendoza@esmatpau.cl
Integrantes	Javiera Mantuvar	15611744-5	Artes Visuales	92804682	javiera.mantuvar@esmatpau.cl

3.- Breve descripción del proyecto

Redactar en un escrito-ensayo de estructura de exposición, tópicos y puntos (y más). Tomando como base las nociones técnicas de diseño, ilustración y fotografía. Se realizará todo el proceso de creación de ilustraciones, ocupando técnicas propias en Artes Visuales y técnicas e iguales en Comunicación Audiovisual.

El proceso comienza con la estimulación de la creatividad de nuestros alumnos, y la forma que tienen de expresar sus ideas, sueños y deseos son los dibujos a través de e ilustraciones realizadas en un cuaderno.

Objetivos:

El segundo paso es observar la ilustración de manera manual e digital, aplicando técnicas de trazado, colores, composición, etc. bajo el trabajo manual e Ilustración, programa de diseño, en el trabajo digital color, matices y plano a entrapar, además del uso de maquinas de estampado.

El cuarto paso es la creación de una página web con el objetivo de tener una vitrina de los productos realizados, ofrecidos a diferentes públicos y en épocas diferentes (ca de la madre, del padre, navidad, graduaciones, etc.) Además se agrega la creación de publicidad

El quinto paso es el estudio de venta y demanda, además de toda la especificidad del negocio.

El proyecto además será una vitrina de los trabajos realizados por nuestros alumnos, es un negocio sustentable, creativo y de gran demanda. La utilidad ganada será repartida para ocupar materiales tanto para Artes Visuales como para Comercio Audiovisual.

II.- DIAGNOSTICO

1.- ¿Cuál es la situación, problema o necesidad, que motivan la presentación de este proyecto?

- 1) Tener una vitrina de los trabajos de nuestros alumnos, estimulando la creación de ilustraciones basadas en mensajes que quieren entregar a la sociedad.
- 2) Tener un negocio autosostenible para afrontar las necesidades de proyectos visuales y audiovisuales realizadas en nuestros establecimiento.
- 3) Incentivar a los alumnos a la creación artística con un objetivo más comercial, entendiendo todos los pasos que el negocio del diseño requiere.
- 4) Estar a la vanguardia de los recursos tecnológicos a nivel escolar.

2.- ¿A quiénes afecta de manera fundamental?

Principalmente a nuestros alumnos que serán los gestores y protagonistas del proyecto y a las asignaturas de Artes Visuales y Audiovisuales en post de un mejor trabajo para nuestro Alumno.

3.- ¿De qué forma el proyecto contribuye al mejoramiento o solución de la problemática?

Contribuye a la creatividad y desarrollo del diseño gráfico de nuestros estudiantes, desarrollando un oficio dentro de las técnicas. Es un mejoramiento autosostenible para las asignaturas involucradas y en un futuro para el

este mejoramiento.

4.- Descripción

Beneficiarios	Quiénes	Cuántos
Beneficiarios Directos (aquellas personas que se beneficiaran de forma directa, ya sea participando en las actividades o recibiendo los beneficios de la acción)	Todo el alumnado de EAT ya que se involucrarán directamente bajo las asignaturas de Artes Visuales y Comunicación Audiovisual.	Todos los Alumnos de EAT
Beneficiarios Indirectos (aquellas personas que no participan directamente en el proyecto, pero que se ven beneficiadas, ej. Padres y apoderados)	Nuestros consumidores, ya que tendrán un producto exclusivo bajo un concepto de diseño de vanguardia.	Todos nuestros consumidores.

5.- Objetivo General

Desarrollar la creatividad de nuestros estudiantes, en el área del diseño gráfico, lenguaje visual e ilustración, potenciando las habilidades personales y las diferentes formas de comunicar en sociedad, utilizando medios tecnológicos y visuales, proyectándolo en un negocio sustentable y generando un nuevo oficio en nuestro alumno.

6.- Objetivo Específicos:

Objetivos	Resultados esperados/proyectados
1. Desarrollar y potenciar habilidades de creación en el área visual.	Los estudiantes lograrán comunicar sentimientos, sueños, matices sociales, etc. a través de la ilustración personal. Aplicando técnicas de diseño y grabado.
2. Utilizar tecnología de vanguardia en el desarrollo de sus diseños.	Los estudiantes lograrán manejar técnicas de impresión, maquinaria de estampado y grabado, creación de páginas web, publicidad

	gráficas, ferias. Utilización de diferentes programas de diseños como Illustrator y Photoshop.
3	Los estudiantes serán capaz de formar un taller de diseño gráfico autosostenible, manejando la parte artística como conceptos básicos de negocio.

7.- Como se plantea la continuidad o sustentabilidad de su proyecto

A través de la venta de los diseños propios de los alumnos en diferentes formatos como pósters, tazones, gorros, etc. ofrecidos a través de una página web, ferias de emprendimiento, ferias escolares, exposiciones, etc.

8.- Describa las etapas de la implementación de su proyecto

Etapas	actividades	Acciones de difusión
1.- Selección	<p>1.- Promoción de un taller de diseño gráfico, mostrando algunos productos que se pueden realizar.</p> <p>2.- A través de las asignatura de Artes Visuales y Comunicación Audiovisual, se estimulará la creación personal de diferentes diseños e ilustraciones.</p>	Promoción del Taller en diferentes redes sociales y comunicación directa con los alumnos en clase.
2.- Desarrollo	<p>1.- Planificación de clases de Ilustración de forma manual y digital.</p> <p>2.- Taller de ilustración con clases dirigidas a la digitalización de los proyectos.</p> <p>3.- Capacitación a los alumnos en maquinarias de estampado y serigrafía.</p> <p>4.- Ejecución de proyectos de</p>	Comunicación directa con el alumnado.

	diseño dirigidos a ferias puntuales, principalmente ferias de artes y artesanías, fomentando la auto gestión.	
3.- Evaluación	<p>1.- Se evaluará de forma formativa, según el progreso creativo que obtengan en sus productos finales.</p> <p>2.- Las ventas de nuestros productos. (FODA)</p>	Comunicación directa con maestros alumnos y conarriadores.

Carta Gantt

Acciones	Octubre				Noviembre				Diciembre			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
- Publicación bases y formulario		X										
- Presentación de proyectos			X									
- Definición concurso			X									
- Inicio proyectos				X								
- Desarrollo y aplicación				X	X	X	X	X				X
- Evaluación de proyecto									X	X		
- Rendición												X

II.- FINANCIAMIENTO

1.- Recursos Humanos a financiar por la Escuela: (Costos solicitados al FIP)

Concepto	Cantidad	Costo Total

Costo total de los Recursos Humanos a Financiar por la Escuela	\$0

2.- Recursos Materiales a financiar por la Escuela (Costos solicitados al FIP)

Concepto	Cantidad	Costo Total
Maquina de Estampado	1	\$500.000
Costo total de los Recursos Materiales a Financiar por la Escuela		\$500.000

3.- Costo total del Proyecto a Financiar por la Escuela:

Costo Total Recursos Humanos del Proyecto Financiados por la Escuela	\$0
Costo Total Recursos Materiales del Proyecto Financiados por la Escuela	\$500.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO A FINANCIAR POR LA ESCUELA	\$500.000

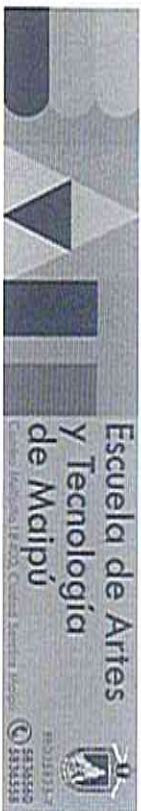
IV. RENDICIÓN

Todos los gastos asociados al proyecto deben ser justificados con boleta de honorarios en el caso de los recursos humanos y con boleta de compra en el caso de los materiales. Deben adjuntarse a los recursos financiados en el proyecto, es decir, no debe contemplar gastos diferentes ni entra a los aprobados.

Las boletas deben ser adjuntadas (pegadas en una hoja) a la siguiente tabla de rendición, indicando el ítem correspondiente.

Ítem	Cantidad	Costo indicado en boleta

NOMBRE PROYECTO: Estamparte
COORDINADOR PROYECTO: Carlos Mendoza
RUT: 15.419.257-3
FIPMA:
FECHA ENTREGA RENDICIÓN:



BASES DE CONCURSO

El Fondo de Innovación Pedagógica (FIP) 2014 corresponde a recursos destinados por la Corporación de Educación Municipal de Maipú (CODEMUC) a los establecimientos educacionales de su administración para apoyar estrategias novedosas de enseñanza-aprendizaje con sus estudiantes. En el año 2014, la CODEMUC ha decidido descentralizar este proceso, por lo cual ha propuesto a los colegios que realicen internamente el concurso de proyectos.

Los objetivos centrales definidos en este concurso para los proyectos que sean presentados son:

- Que sean proyectos de innovación pedagógica que además apunten a fortalecer la asistencia y participación de los estudiantes a la EAT.
- Que sean proyectos que incentiven la adhesión y la identidad de los alumnos al proyecto EAT

Pueden presentar proyectos todos los docentes y/o paraprofesionales del establecimiento de manera individual o grupal. Se valorará de manera positiva la inclusión de estudiantes en los equipos de implementación del proyecto.

- Fechas de presentación de proyecto: hasta el Miércoles 15 de Octubre
- Fechas de resolución de concurso: Viernes 17 de Octubre

Los proyectos deben ser presentados en una copia impresa del formulario de postulación a Claudio Acuña, psicólogo del colegio.

Las fases de implementación del proyecto deben adecuarse a los planes establecidos en esta Gantt incorporada en formulario.



FORMULARIO DE POSTULACION FIP 2014

I.- PRESENTACIÓN

1.- Nombre del Proyecto

Revista EAT: Construyendo comunidad desde y hacia el Arte.

1.1. Clasificación por Área (Marcar con una X)

Arte y Cultura	<input checked="" type="checkbox"/>
Deporte y Recreación	<input type="checkbox"/>
Convivencia y Medio Ambiente	<input type="checkbox"/>
Ciencia	<input type="checkbox"/>
Humanista	<input type="checkbox"/>
Otros: Vinculación con el medio	<input checked="" type="checkbox"/>

2. Representantes oficiales del Proyecto (puede agregar más filas para indicar más integrantes del equipo de responsables)

Función	Nombre	RUT	Profesor	Teléfono Celular	E-mail
Coordinador	Claudio Acuña	12.488.534-5	psicólogo	91724373	psicologia@estmipucd.cl
	Manuel Luna	13.456.054-5	Tecnología	92339969	manuel.luna@estmipucd.cl
Integrantes	Suzana Suarez	19.208.669-4	Estudiante	53391155	suzana_suarez@portasartes@yahoo.cl
	Itziar Perez	23.093.542-4	practicante	76809815	itziarperez@estmipucd.cl

3.- Breve descripción del proyecto

La creación de una revista de la Escuela de las Artes y la Tecnología tiene por objetivo poder mostrar parte del trabajo cotidiano realizado por la comunidad escolar y los actores involucrados pertenecientes a ella. Mostrarnos a nuestra comunidad y mostrarles a la comunidad exterior nuestras realizaciones para valorarlas, comentarlas, discutirlos, dialogarlas tanto entre nosotros como con otros actores escolares, artísticos y sociales. Así se trata de reconocer que en la Escuela existe producción académica escolar y artística.



particularmente, tanto en el marco de la acción pedagógica de aula como realizando de manera individual o colectiva por estudiantes, profesores y apoderados.

II.- DIAGNÓSTICO

1.- ¿Cuál es la situación, problema o necesidad, que motiva a la presentación de este proyecto?

La Escuela de las Artes y la Tecnología busca posicionarse frente a los demás instituciones de la actualidad de una manera activa y participativa, siendo que la dotación de una revista a la escuela se hace necesaria para fomentar y promover la acción de los actores hacia la comunidad educativa mediante la exposición de los productos culturales producidos, lo que se orienta hacia el fortalecimiento de la identidad del proyecto escolar artístico como tal.

2.- ¿A quiénes afecta de manera fundamental?

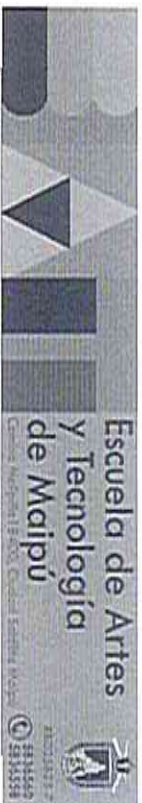
A todos los miembros de la comunidad que conforma la Escuela de las Artes y la Tecnología.

3.- ¿De qué forma el proyecto contribuye al mejoramiento o solución de la problemática?

El hecho de fortalecer la identidad hacia la comunidad educativa desde la generación de la revista pretende nutrir acciones dirigidas, desde todos los miembros de la comunidad, hacia el mejoramiento de las relaciones en y hacia la escuela, promoviendo y fortaleciendo transversalmente tanto la asistencia de hijos estudiantes como la participación en las actividades pedagógicas y artísticas.

4.- Descripción

Beneficiarios	Cuántos
Beneficiarios Directos (aquellas personas que se beneficiarán de forma directa, ya sea participando en las actividades o recibiendo los beneficios de la acción)	Estudiantes, docentes, 2000
Beneficiarios Indirectos (aquellas personas que no asisten a la escuela)	150



participan directamente en el proyecto, pero que se ven beneficiadas, ej. Padres y apoderados

los miembros de la comunidad educativa en general, así como personas externas a la EAT.

5.- Objetivo General

Dotar a la Escuela de las Artes de un medio de comunicación que permita visibilizar tanto para la comunidad escolar como para la comunidad exterior las actividades pedagógicas y artísticas realizadas por miembros de su comunidad, fortaleciendo de este modo la identidad de la escuela como proyecto educativo artístico.

6.- Objetivos Específicos:

Objetivos	Resultados esperados/proyecciones
1 Valorar el trabajo pedagógico y artístico de los miembros de la comunidad educativa EAT.	Que los miembros de la EAT puedan reconocer y comprender la importancia de apoyar la propia producción artística y cultural desde la Escuela.
2 Visibilizar el trabajo pedagógico y artístico de los miembros de la comunidad educativa EAT hacia la propia comunidad y hacia la comunidad exterior.	Podrá elevar la revista tanto como en medio digital como impresa, para que se pueda visibilizar de manera que pueda abarcar dentro y fuera de la comunidad educativa.
3 Organizar un equipo de trabajo interinstitucional que permita desarrollar una revista para y de toda la comunidad educativa EAT.	Participación activa de personas que trabajen en diferentes entornos de la Escuela.

7.- Como se plantea la continuidad o sustentabilidad de su proyecto

El proyecto de la Revista EAT se plantea como una acción que se pueda llevar a cabo durante los siguientes semestres académicos, idealmente logrando publicar 2 números de la revista al semestre, aportando de forma permanente a la construcción de identidad de la comunidad EAT, así como a la relación de nuestra Escuela con el entorno.

En términos de contenidos, los miembros de la comunidad EAT producen constantemente material publicable: desde la sala de clases en las asignaturas científico-humanistas tanto como artísticas. Estas últimas generan una gran cantidad de material fotográfico y literario susceptible de ser publicado permanentemente. De igual modo, los estudiantes, apoderados y profesores generan una gran cantidad de material literario, presentaciones de danza o música, artes visuales, que son material que se encuentra presente en el trabajo intelectual y artístico de nuestra comunidad.

8.- Describe las etapas de la implementación de su proyecto

Etapas	Actividades	Acciones de difusión
1.- Sensibilización	1.- Presentación proyecto a equipo de profesores 2.- Presentación proyecto a estudiantes 3.- Presentación proyecto a apoderados	Generación de afiches y conversaciones personales con estudiantes que por sus características personales y antecedentes académicos podrían estar interesados/as en el espacio.
2.- Desarrollo	1. Organización equipo editor 2. Definición de secciones y encargados de sección y tareas 3. Inducción a estudiantes que se sumara a equipos de trabajo 4. Recepción y edición de textos 5. Trabajo de fotografía e ilustración. 6. Diagramación 7. Publicación digital 8. Impresión, publicación	1. Afiche llamado a conformación de equipos con estudiantes 2. Afiche llamado a publicación de textos 3. Afiche llamado

	papel
3.- Evaluación	9. Lanzamiento y distribución 1.- Equipo editorial 2.- Equipo editorial asignado a todos los colaboradores 3.-Evaluación institucional con equipo directivo

Carta Ganit

Acciones	Octubre	Noviembre	Diciembre									
	\$1	\$2	\$3	\$4	\$1	\$2	\$3	\$4	\$1	\$2	\$3	\$4
- Publicación bases y formulario		X										
- Presentación de proyectos			X									
- Definición concurso				X								
- Inicio proyectos					X							
- Desarrollo y aplicación					X	X	X	X				
- Evaluación de proyecto									X	X		
- Rendición												X

II.- FINANCIAMIENTO

1.- Recursos Humanos a financiar por la Escuela: (Costos solicitados al FIP)

Concepto	Cantidad	Costo Total
Costo total de los Recursos Humanos a Financiar por la Escuela		\$0

2.- Recursos Materiales a financiar por la Escuela (Costos solicitados al FIP)

Concepto	Cantidad	Costo Total
Contratación de servicio a imprenta: tamaño carta, papel, roceo o azulado, 10 páginas, 4 colores.	500	\$400.000
Costo total de los Recursos Materiales a Financiar por la Escuela		\$400.000

